

## Defensoría de la Salud



### Monitoreo

### Situación del Personal Médico en el Hospital Nacional de Especialidades de Villa Nueva

Guatemala, 4 de junio de 2020.

## Defensoría de la Salud

Guatemala, 4 de junio del 2020

### Hospital Nacional de Especialidades de Villa Nueva

Objetivo:

Verificar denuncias por déficit de personal médico en el Hospital Nacional de Especialidades de Villa Nueva.

Específicos:

1. Verificar el abastecimiento del equipo de protección personal, medicamentos e insumos.
2. Establecer la disponibilidad de personal médico y de enfermería para atención de pacientes ingresados.
3. Verificar la ruta de atención a cadáveres.
4. Establecer la disponibilidad de camas en área crítica.

Hallazgos:

- El día 4 se dio falta de personal para cubrir turno en área de atención a pacientes críticos toda vez que personal médico asignado a este servicio dio positivo para COVID.19; por lo que tuvieron que ser puestos en cuarentena.
- El personal médico que se encontraba de post turno el día de 4/6/2020 debido a la emergencia debió cubrir este lapso de tiempo en tanto se integró personal que está saliendo de cuarentena y se integró además personal de apoyo de otros hospitales; toda vez que de forma oficial no se encontraba personal asignado.
- En forma constante se han dado contagios de COVID.19 dentro del personal del hospital, por lo que las rotaciones de los grupos de turno se encuentran irregulares. Se estima que entre el 15 al 20% del personal permanece en cuarentena.
- Derivado de lo anterior, el espacio entre días de turnos ha debido ser reevaluado y ajustado ante la situación de la falta de personal por cuarentena.
- El hospital cuenta con dos médicos intensivistas y 16 terapistas respiratorios.
- Aún se encuentra pendiente la contratación de al menos 4 intensivistas más, 10 médicos internistas y 10 médicos generales.
- El hospital se encuentra innovando formas de contratación para contratación de personal médicos, basados en la flexibilización de horarios.
- Se tiene previsto que el 16 de junio se integren 4 médicos internistas al equipo hospital.

- El hospital actualmente cuenta con 103 camas; 17 camas en área de intensivo, 14 en intermedios, 72 en área de pacientes leves. Se cuenta con 18 ventiladores.
- Al día de hoy la disponibilidad de camas en área crítica es la siguiente: 0 camas en intensivos, 4 en área de intermedios.
- Debido a complicaciones secundarias a COVID.19 se está prestando atención de hemodiálisis a 4 pacientes, a través de servicios contratados.
- Debido al retraso en la entrega de resultados de pruebas de COVID.19 (entre 7 a 10 días) por parte del Laboratorio Nacional de Salud, los días de hospitalización se han prolongado.
- El hospital se está preparando para la atención con plasma de donantes convalecientes como terapia experimental en pacientes graves.
- En el área de laboratorio y banco de sangre se contrataron 13 personas (técnicos), aún se encuentra pendiente la contratación de un profesional químico biólogo y 6 técnicos más.
- El consumo diario de trajes de protección personal es de 120 por día, contando en este momento con una disponibilidad para alrededor de 17 días. El costo estimado de la adquisición de traje completo es de Q.545.00
- El nivel de abastecimiento de medicamentos de acuerdo al protocolo de atención vigente es de 90% (listado básico).
- Existe dificultades para brindar medicamentos personalizados, cuando el paciente no ingresa con los medicamentos, ya que debe adaptarse la misma a la disponibilidad del hospital.
- El protocolo de atención para pacientes moderados y severos se basa en cloroquina, lopinavir+ritonavir y tocilizumab.
- Para los turnos se han asignado 1 médico intensivista, 1 médico internista, 2 médicos generales (leves y moderados).
- Para intensivo se asignaron 2 jefes de enfermería y 2 auxiliares para la atención de área de leves.
- El hospital se encuentra en la gestión para habilitar de 12 espacios más en área de intensivo.
- Se evidencio protocolo integral para el manejo de cadáveres que incluye coordinaciones con RENAP, Policía Nacional Civil, Policía de Tránsito, Municipalidades; con esto el objetivo de facilitar las gestiones a las familias.
- Del 4 de abril al 2 de junio del presente año, han fallecido 29 personas, todos COVID.19 positivos.

Recomendaciones:

Al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social:

1. Dar cumplimiento a lo establecido en la acción constitucional de Amparo 3501-2011.
2. Crear de forma urgente de equipos multidisciplinarios itinerantes que den respuestas a situaciones de emergencia como las presentadas en el Hospital Nacional de Especialidades de Villa Nueva.

Al Hospital Nacional de Especialidades de Villa Nueva:

1. Continuar innovando en las convocatorias con énfasis en la flexibilidad de horarios y con esto hacer atractivo que el personal médico participe en los procesos de contratación.
2. Socializar de forma institucional los resultados de las pruebas prácticas de atención a pacientes en estado crítico que a la fecha han dado resultados positivos.
3. Socializar el protocolo de buenas prácticas establecido para la atención integral de familias de fallecidos.
4. Establecer ruta institucional efectiva de información que transmita tranquilidad y certeza del estado de salud de los pacientes a los familiares.
5. Establecer de forma local mecanismos que ante la recurrencia de personal contagiado garantice que los turnos permanecerán cubiertos por el personal especializado necesario.
6. Mantener el abastecimiento sostenido de equipo de protección personal, medicamentos e insumos.